

con arreglo al plano que se acompañara.

El Arquitecto D. Justo Millan para elevar un metro las paredes de fachadas de las casas de la calle de Nicolás propias de D. Pedro Abellan y cubrir a las otras dicha fachadas.

Solicitud de permiso para redificar las casas u. n. de la Calle del Principe Alfonso.

Diose cuenta del informe de la citada Comision de Policia urbana en las instancias del Arquitecto D. Justo Millan en solicitud de permiso para la redificacion, con sujecion a los planos que se ocupaban de las casas u. n. de la calle del Principe Alfonso propias de D. Alejandro Marco y se propone se le conceda bajo la prescripcion de que luego que este demoliendo el edificio actual abiese el citado profesor para marcarle las lineas de la de dignificar el que se proyecta.

Discusion sobre dichas lineas.

El Sr. Alcaide llama la atencion de Ayuntamiento sobre las faltas de unas alineaciones oficiales de la calle de S. Cristobal asi como existe de la del Principe Alfonso de modo que en estas se sujeten ya la nuevas edificaciones a unas lineas oficiales pero respecto de aquellas hay necesidad de regularizar sus lineas en las de las Plateras ensanchandolas y haciendos que en ese sitio existian y mas Principales de Murcia no haya ciertas imperfecciones contrarias a obra. Por lo que se pide se haga el plano de alineacion de las citadas calle de S. Cristobal.

17

El Sr. Garcia Alis dijo que no veia necesidad de formacion de plano por cuanto en dichas calles hay edificaciones modernas a cuya altura se sujetarse la que proyecta el Sr.